

La Cátedra de la Paz Vivencial y Lúdica

Trabajo Presentada Para Obtener El Título de Especialista en Pedagogía de la lúdica

Fundación Universitaria los Libertadores

Jorge Roberto Amaya Pava & Carolina Pereira Torres

Abril 2017.

Copyright © 2017 por Jorge Roberto Amaya Pava & Carolina Pereira Torres. Todos los
derechos reservados.

Dedicatoria

A Dios por brindarnos la oportunidad de crecer académica y profesionalmente.

A la Universidad Los Libertadores, a su Facultad de Educación y a los docentes que participaron en nuestro proceso formativo.

A nuestras familias por su apoyo, paciencia y motivación constante.

A las directivas, docentes y nuestros estudiantes por su colaboración, participación, apoyo, especialmente al grado 1001

Los autores

Resumen

Estamos viviendo lo que se ha denominado “el post-conflicto” y la escuela no puede permanecer indiferente ante el desafío que le plantea la sociedad colombiana en este momento, sumado a este reto la Ley 1732 y su Decreto reglamentario 1038 consagra como obligatoria la enseñanza de la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas del país, lo que hace que como ciudadanos y educadores nos planteamos como tema de la intervención pedagógica este tema tan trascendental. Desde esta perspectiva, la investigación plantea como tema central la vivencia y contextualización del desarrollo de la Cátedra de la Paz en los estudiantes de grado 6 a 11 del Colegio Distrital Juan Evangelista Gómez jornada tarde de la ciudad de Bogotá D.C., trazando como objetivo general el diseño de estrategias lúdicas pedagógicas que permitan la apropiación e interiorización de la cátedra de la paz en estos escenarios educativos.

El enfoque de investigación acogido por la investigación es descriptivo, lo que permite matricular el proyecto en la línea institucional de Pedagogía, Medios y Mediaciones estudiantes de la Fundación Universitaria Los Libertadores. Desde esta perspectiva la propuesta de intervención pedagógica en el marco de la lúdica resalta los Derechos Humanos, Cuidado y Preservación del Medio Ambiente, Manejo del Conflicto y Resiliencia, con la aplicación de talleres que generen placer, gozo, alegría, paz y armonía en pro de la convivencia y la Cátedra de la Paz.

Palabras Claves: Alegría, Placer, Gozo, Resolución Pacífica, Derechos Humanos, Cátedra de la Paz

Abstract

We are living what has been called "post-conflict" and the school can not remain indifferent to the challenge posed by Colombian society at this time, added to this challenge Law 1732 and its regulatory Decree 1038 enshrines as compulsory teaching Of the Chair of Peace in all the educational institutions of the country, which makes us as citizens and educators as the subject of pedagogic intervention, this transcendental issue. From this perspective, the central theme of the research is the experience and contextualization of the development of the Chair of Peace in the students of grades 6 to 11 of the Juan Evangelista Gómez District School, a day late in the city of Bogotá DC, Design of playful pedagogical strategies that allow the appropriation and internalization of the chair of peace in these educational scenarios.

The research approach supported by the research is descriptive, which allows to enroll the project in the institutional line of Pedagogy, Media and Mediation students of the University Foundation Los Libertadores. From this perspective, the proposal of pedagogical intervention within the framework of the ludic emphasizes the Human Rights, Care and Preservation of the Environment, Conflict Management and Resilience, with the application of workshops that generate pleasure, joy, joy, peace and harmony in pro Of coexistence and the Chair of Peace.

Key Words: Joy, Pleasure, Joy, Peaceful Resolution, Human Rights, Chair of Peace

Tabla de contenido

Capítulo 1. La Paz no es un Juego, Pero el Juego Genera Paz.....	9
Capítulo 2 Desarrollo significativo y lúdico de la Cátedra de la Paz.....	15
Capítulo 3 Observando, Describiendo y Formulando Ando en Paz y Reconciliación.....	30
Capítulo 4 El Juancho se Encarreta con la paz.....	37
Capítulo 5.....	49
Lista de Referencias.....	51
Anexos.....	52

Lista de figuras

Figura 1. Esquema de las fases de intervención.....	34
Figura 2. Oración Por la Paz, San Francisco de Asís.....	37

Capítulo 1

La Paz no es un Juego, Pero el Juego Genera Paz

En cada administración o gobierno de turno, sea del orden distrital o nacional se delega la responsabilidad de la ejecución de la política, proyecto o leyes a implementar a las instituciones educativas. No es la excepción la llamada CÁTEDRA DE LA PAZ establecida en nuestro país por medio de la Ley 1732 de septiembre de 2014, y muchas de las instituciones educativas no la están desarrollando, como el caso de nuestro colegio, o se ha convertido en cumplir un requisito más, y no en la esencia de esta Ley que consiste en “garantizar la creación y el fortalecimiento de una cultura de paz en Colombia” y que mejor que cumplir con este fin con una propuesta LÚDICA para la apropiación, reflexión y diálogo para crear una cultura de la paz y el desarrollo sostenible que contribuya al bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población (Ley,1732, 2014 párr. 2).

Las condiciones de enseñanza en las que se desarrolla las acciones tendientes al cumplimiento de la ley, vuelven monótonas y aburridas las actividades y no permiten que el estudiante tenga las mejores condiciones para aprender, ni se estimule el deseo o la inquietud para transformar su desarrollo en el cumplimiento de los fines de la cátedra para la paz. El cumplimiento de la ley solo por cumplir un requisito o exigencia de las autoridades educativas, nos llevan a desarrollar una Cátedra que tiene un objetivo, que es un espacio de reflexión y formación, que corresponde a un mandato constitucional y que por nuestro compromiso social como educadores debemos transformar esta circunstancia en un espacio académico pertinente lúdico y social para el desarrollo de nuestros estudiantes como agentes de cambio significativo y trascendentes. Es importante hacer vivencial esta

cátedra y que mejor que lograr la apropiación de la misma por medio de actividades lúdicas que trasciendan y se vean reflejadas en actitudes de autocuidado, auto-respeto, el reconocimiento al otro, el respeto y cuidado del ambiente, el desarrollo sostenible, entre otros. Si no transformamos mediante la lúdica las características con las que el estudiante procesa e infiere la información, siente y se comporta una vez abordada la cátedra, solamente se habrá cumplido con una asignatura más y perderemos el espacio de transformación, crecimiento y maduración en el reconocimiento del perdón y el respeto por el otro y por sí mismo.

El momento es único y especial, por cuanto el diario vivir nos está bombardeando de noticias sobre el proceso de paz, además la Ley 1732 convierte en obligatoria la Cátedra de la Paz, pero también da la autonomía para el desarrollo de ésta, porque solamente reglamenta las áreas en las que se deben adscribir, la estructura y los contenidos, pero el cómo llevarla a cabo es autonomía del colegio y de quienes lo desarrollen, por eso vemos pertinente incluir la lúdica como herramienta básica y significativa en la transformación y cumplimiento de los objetivos de la ley.

Teniendo en cuenta la situación anterior, surge la siguiente pregunta de investigación:

¿De qué manera vivenciar y contextualizar el desarrollo de la Cátedra de la Paz en los estudiantes de grado 6 a 11 del Colegio Distrital Juan Evangelista Gómez jornada tarde de la ciudad de Bogotá D.C.?

Para brindar respuesta a esta inquietud, se plantean los siguientes objetivos de investigación: el general se centra en diseñar estrategias lúdico pedagógicas que permitan la

apropiación e interiorización de la cátedra de la paz en los estudiantes de los grados mencionados, y los específicos se orientan a: contextualizar la cátedra de la paz en la institución a través de acciones lúdicas, crear espacios culturales para fortalecer la reconciliación entre los estudiantes y fomentar una cultura de la paz en la institución educativa.

La implementación y desarrollo de la cátedra de la paz no sólo responde a un requisito legal, a una obligatoriedad por parte del Estado y a que el tema está de moda debido al proceso de paz, sino a la importancia de crear en nuestros niños, niñas y jóvenes una conciencia de autocuidado, auto-respeto, de sana convivencia, el respeto a los demás y el cuidado del ambiente por medio de un desarrollo sostenible, entre otros.

La implementación y el desarrollo de esta cátedra nos enfrentan a un gran reto, pues como educadores no podemos permanecer indiferentes a la coyuntura político-social que representa el proceso de paz que se adelanta en nuestro país. Somos los primeros llamados por nuestra formación ética a ir abonando el terreno para la sociedad del post –conflicto.

El estudio de la paz y la reconciliación ha sido abordado desde varias posturas, aquí vale la pena destacar el realizado por Blanc (2015) quien considera que la promoción de una verdadera cultura de paz y de reconciliación es un eje fundamental para la construcción de la paz en Colombia. Por otro lado, Alba (2016), considera que es importante hacer una revisión de las diferentes experiencias de procesos de paz y su implementación, y en consecuencia, extraer algunas lecciones y buenas prácticas que puedan ser tomadas en cuenta y que sirvan de lección para el caso colombiano.

La paz es uno de los grandes anhelos de la humanidad y por ende de la sociedad

colombiana, hasta el derecho a la paz máxime cuando se ha vivido un periodo bastante largo de enfrentamiento armado que ha vinculado a la sociedad civil. Según Fajardo (2014) la preocupación entorno a la guerra de Colombia, ha sido motivada en gran parte, por las magnitudes de víctimas humanas producidas.

Existen múltiples definiciones de paz, entre ellas, está la de Federico Mayor Zaragoza quien define la paz como tener presente en cada instante la igual dignidad de todos los seres humanos, capaces de crear, de inventar su destino, de no resignarse. Paz es vivir, serenamente, intensamente, sembrando cada día semillas de amor y de concordia. Paz es caminar a contraviento, todos distintos, todos unidos por valores comunes. Paz es compadecer, compartir, desvivirse. Paz es transitar resueltamente desde una cultura secular de imposición y violencia a una cultura de comprensión y conciliación. Paz es, en suma, atreverse a pasar de la fuerza a la palabra.

El fenómeno de la violencia también se hace presente en la escuela colombiana, sin embargo, es difícil precisar qué tanto se ha investigado al respecto. A propósito, Valencia (2003), afirma que no se puede establecer hasta qué punto este asunto ha sido estudiado en profundidad, sistematizado y documentado de la misma forma como la violencia en general, al respecto:

Osava (2003) menciona que lo que se ha escrito ha respondido a inquietudes académicas que se han propuesto en universidades donde existen facultades de educación y cuyos resultados han generado la configuración de problemas de investigación en los ámbitos urbanos más inmediatos (ciudades capitales e intermedias), dando lugar a la escritura de ensayos y artículos para publicaciones internas y en pocos casos en revistas indexadas y extranjeras. (Valencia, 2003.

Pág. 32)

Sin embargo, no hay que olvidar que existen producciones de tipo académico realizadas por FECODE, distintas universidades, que han escrito acerca del tema. Ahora bien, los diferentes sectores sociales, académicos, entre otros, esperan que la escuela pueda formar una generación de paz que sepa dar respuesta a los retos que muy seguramente va a traer el post conflicto. Desde esta perspectiva, nuestra propuesta pretende dar alternativas de implementación, desarrollo y ejecución de la cátedra de la paz, evitando caer en la monotonía, apatía y desinterés por parte de nuestros estudiantes. Al incorporar la lúdica, los estudiantes se apropiarán de los contenidos y el aprendizaje será significativo.

En este sentido, Jiménez (2005) afirma que la lúdica como experiencia cultural es una actitud, es una predisposición del ser frente a la cotidianidad, es una forma de estar en la vida, de relacionarse con ella, en espacios y ambientes en los que se produce interacción, entretenimiento, disfrute, goce y felicidad, acompañados de la distensión que producen actividades simbólicas e imaginarias como el juego, la chanza, el sentido del humor, la escritura, el arte, el descanso, la estética, el baile e incluso los actos cotidianos.

El mismo Jiménez (1998) explica cómo funciona el juego ligado al desarrollo y al aprendizaje, además manifiesta que el proceso del juego conduce, en forma natural, a la experiencia cultural.

Finalmente, es ante todo un reto profesional y una ambición personal, lograr que los estudiantes de nuestro colegio hagan vivencial los contenidos de la cátedra, que cotidianamente la pongan en práctica disminuyendo los índices de violencia de nuestra comunidad educativa. Además, que esta estrategia pedagógica que diseñaremos,

inicialmente va dirigida a estudiantes, pero nuestra pretensión es que llegue a todos los estamentos de la comunidad educativa del Juancho (como cariñosamente se conoce nuestra institución educativa en el sector y orgullosamente la llaman nuestros estudiantes).

Capítulo 2

Desarrollo significativo y lúdico de la Cátedra de la Paz

Dentro del archivo del repositorio de la universidad Los Libertadores no se encontró referencia de trabajos en los que se haya abordado la temática de la Cátedra de la Paz, al parecer porque es un tema de reciente promulgación, por eso pretendemos iniciar el abordaje, la implementación y el desarrollo de la misma, desde la lúdica, para cumplir con el objetivo propuesto en la Ley. Sin embargo, se encuentra un documento titulado “Escenarios de convivencia, una propuesta lúdica para su desarrollo” elaborado por Acosta (2016). Si bien, no es literalmente sobre el tema que se está abordando en este momento, tiene relación con él, en la medida que la convivencia es uno de los ejes de la cátedra. Además, la autora del mismo presenta como columna vertebral de su propuesta la lúdica y la creación para la generación de espacios en pro de la convivencia entre pares.

En cuanto al ámbito nacional, los estudios que se han realizado hacen referencia básicamente a la violencia y convivencia escolares, como por ejemplo Gil y Muñoz (2014) de la Universidad del Tolima, quienes reafirman que no existen multiplicidad de estudios acerca de esta situación escolar. Ellos realizan un marco de referencia sobre convivencia, clima escolar, violencia y conflicto escolar.

FECODE ha realizado diagnósticos, estudios acerca del tema de la convivencia escolar, un claro ejemplo de ello es el realizado por Correa (2016) titulado “Los trabajadores y la paz en Colombia escuelas territorios de paz”, en el que se resalta la labor de los docentes y su protagonismo en la construcción de la paz. Este antecedente es muy

valioso para la propuesta que se está adelantando. En la medida que nos sirve de ejemplo para continuar y no desfallecer, cuando observamos que los docentes no podemos estar indiferentes ante el momento coyuntural que vivimos. Debemos ser parte activa de la sociedad del post conflicto.

Consideramos que el constructivismo es el modelo pedagógico que nos brinda los elementos claves y necesarios para sustentar y desarrollar esta propuesta en la medida que éste según Carretero (1997, p. 21) citado por Ramírez (2007 Pág. 1)

Básicamente puede decirse que es la idea que mantiene que el individuo, tanto en los aspectos cognitivos y sociales del comportamiento como en los afectivos, no es un mero producto del ambiente ni un simple resultado de sus disposiciones internas, sino una construcción propia que se va produciendo día con día como resultado de la interacción entre esos dos factores. En consecuencia, según la posesión del constructivismo, el conocimiento no es una copia fiel de la realidad, sino una construcción del ser humano. ¿Con qué instrumentos realiza la persona dicha construcción?, fundamentalmente con los esquemas que ya posee, es decir, con la que ya construyó en su relación con el medio que lo rodea.

Díaz (2004 Pág.30) Afirma:

“Desde la postura constructivista se rechaza la concepción del alumno como un mero receptor o reproductor de los saberes culturales; tampoco se acepta la idea de que el desarrollo es la simple acumulación de aprendizajes específicos. La filosofía educativa que subyace a estos planteamientos indica que la institución educativa debe promover el doble

proceso de socialización e individualización”

Dentro del constructivismo se enmarca la teoría de D.P. Novak Ausubel conocida como aprendizaje significativo, aunque no descartamos tomar en cuenta referentes de Piaget y Vygotsky, como lo psicogenéticos y el constructivismo social. Ausubel centra su teoría en el estudio del aprendizaje producido en un contexto educativo donde la situación de interiorización o asimilación se da mediante la instrucción.

Según Ausubel (1993), un aprendizaje es significativo cuando puede relacionarse, de modo no arbitrario y sustancial (no al pie de la letra) con lo que el estudiante ya sabe, es decir, un aprendizaje es significativo cuando se incorpora a la estructura de conocimiento que posee el sujeto o adquiere significado por estar relacionado con los conocimientos previos de dicho sujeto. Desde la teoría de Ausubel y sus postulados el estudiante en su aprendizaje de le debe reestructurar las ideas, los conceptos y esquemas, lo que nos permite referenciar la importancia de esta teoría en el abordaje de nuestro trabajo, ya que la experiencia nos permite afirmar que cuando no hay una intencionalidad materializada, estructurada y coherente sobre los que queremos desarrollar, se convierte nuestro trabajo educativo como una repetición de unos contenidos que no son significativos ni interiorizados por los estudiantes, que al final se convierte en el cumplimiento por hacer y no por trascender en un tema tan relevante e importante no solo en el momento coyuntural del proceso de paz sino en un estilo nuevo de vida que mejoraría sustancialmente el convivir en la escuela, en la casa, en el barrio, en la ciudad y en el país. Esta teoría nos llevaría a que nuestro trabajo en el desarrollo de la Cátedra de la paz, le permita al estudiante procesar más activamente la información, para que su aprendizaje sistemático y

organizado lo lleven a trascender en su formación integral y no solamente quedarse en una asociación memorística y poco relevante en su comportamiento.

Para Rodríguez (2006) en “Las teorías del aprendizaje”, la idea básica desarrollada por Ausubel, es la del aprendizaje significativo, entendido como un proceso a través del cual una nueva información se relaciona de manera no arbitraria y sustantiva con un aspecto relevante de la estructura cognitiva del individuo. Para explicar tal concepto Ausubel introduce constructos como el de subsumidor para referirse a los referentes conceptuales o estructuras de conocimientos específicos que sirven de anclaje al nuevo conocimiento, el constructo organizador previo, como puente o enlace que se crea para suplir la ausencia de subsumidores, asumiéndolos como una estrategia de enseñanza. Reconoce la importancia de las actitudes hacia lo que se aprende, al reconocer que el aprendiz necesita además “un esfuerzo consiente y voluntario”, para conquistar el conocimiento. En el mismo orden, valida la instrucción y el aprendizaje por recepción discriminando varias modalidades de aprendizaje y la forma de cómo debe ser evaluado.

En un aprendizaje significativo debemos resaltar los conocimientos previos, la experiencia y para nuestro tema el momento histórico que es trascendental, aparentemente bien informado, pero sobre todo dar una nueva información para que el estudiante estructure mediante el juego y la Lúdica un conocimiento propio de su naturaleza y de las expectativas del país.

No es una asimilación pasiva de la información literal, evento que en la mayoría de los casos en que se aborda la implementación de las diferentes Cátedras que se vuelven obligatorias se transforma en el cumplimiento sistemático por dar cuenta de una acción de repetición sin trascender en la apropiación y cumplimiento de los objetivos de la cátedra,

cuya definición vienen del latín *cathedra*.

Para el caso que nos convoca se trata de la Ley 174 de 2014, que obliga a las instituciones educativas (desde preescolar hasta educación superior) a implementar una “cátedra de la paz”. El objetivo de esta cátedra es “consolidar un espacio para el aprendizaje, la reflexión y el diálogo sobre la cultura de la paz y el desarrollo sostenible”. Por tal motivo consideramos que la teoría del aprendizaje que es más pertinente para el alcance de nuestros objetivos es la teoría del aprendizaje significativo. Con esta teoría pretendemos transformar y estructurar el aprendizaje verbal significativo, teniendo como modo la recepción y el descubrimiento y como forma la repetición de situaciones y el significado de estas.

Hoy en día tenemos la costumbre de desarrollar nuestra actividad pedagógica referenciando las diferentes teorías, pero en general la más relacionada casi siempre es el constructivismo sin referirnos a cual y cayendo en muchas ocasiones en el tradicionalismo, por eso nuestra referencia del aprendizaje significativo desde el punto de vista de Ausubel lo tendremos como referente en la propuesta lúdica para el cumplimiento de un aprendizaje, una reflexión, un dialogo y lo más importante una cultura para la paz desde esta cátedra, respetando los conceptos previos, el vocabulario que ya poseen nuestros docentes y estudiantes, teniendo un marco referencial y una madurez intelectual para que el docente cumpla con dicho objetivo hay que tener presente el procesamiento muy activo de la información que pretendemos enseñar y trascender en el estudiante, hacer una conexión efectiva entre las ideas nuevas y las previas para su aprendizaje, que sea un aprendizaje significativo de una cátedra potencialmente significativa para los estudiantes pero en un primer momento para el docente que la va a desarrollar como una reconciliación entre la

necesidad y la trascendencia de su importancia.

Se debe fortalecer, estimular y desarrollar con el juego repetidamente la memoria histórica para resilienciar el concepto de Paz, y por eso es importante usar el método de las 3H (Hands, Heart, and Head) Manos, Corazón y Cabeza, potenciándolo desde las ciencias sociales, el arte, la estética y el juego.

Para seguir desarrollando nuestro referente teórico es indispensable hacernos las siguientes preguntas: ¿Cuál es el objetivo de la Cátedra de la Paz? ¿Para qué debemos prepararnos en la Cátedra de la Paz? ¿Cuáles son los indicadores en este proceso de enseñanza para la Paz?

Estas y otras preguntas deben quedar resueltas en el desarrollo de nuestro trabajo para que cumpla con el objetivo principal de este.

Con referencia a la cátedra de la paz podemos referenciar el artículo de potenciales de paz Todos estos potenciales humanos para la construcción de paz son desarrollados a partir de tres dimensiones: talleres de formación, acompañamiento e investigación; multiplicación con adaptación al contexto y los actores sociales y proyección a la comunidad educativa. Las primeras dos dimensiones están dirigidas al empoderamiento de los equipos multiplicadores y la tercera se orienta a proyectar la propuesta a la comunidad y otros espacios de la ciudad o el territorio rural (Alvarado, Ospina & Sánchez, 2016, p. 29)

Reconoce la importancia de las actitudes hacia lo que se aprende, al reconocer que el aprendiz necesita además “un esfuerzo consiente y voluntario”, para conquistar el conocimiento. En el mismo orden, valida la instrucción y el aprendizaje por recepción

discriminando varias modalidades de aprendizaje y la forma de cómo debe ser evaluado.

Importante en esta implementación de la Cátedra de la Paz tener muy presente las competencias emocionales, también reconocida como inteligencia emocional desde cuando Daniel Goleman hablo de la competencia emocional se ha escrito mucho sobre esta y se le ha dado la relevancia por eso es muy pertinente comentarla en este trabajo por cuanto nos permite formar en los educandos el ser competente para manifestar su afecto, el resolver sus problemas personales, el interesarse por el otro, el der feliz , controlar sus emociones, tolerar y respetase a sí mismo y al otro y que valioso es la lúdica en este aspecto, por cuanto nos permite mediante el juego apropiar en el educando una participación colectiva, un reencuentro, una felicidad y sobre todo el reconocimiento en el espacio lúdico del otro al compartir este espacio.

La implementación de un modelo significativo desde esta teoría, en la enseñanza de la cátedra de la paz como en otros aspectos relacionados a esta, en una formación lúdica que nos proporcione un mapa de prácticas significativas con un amplio espectro, enfocado a practicar la resiliencia enfocada a un crecimiento en el marco de lo que llamamos el perdón y en el fortalecimiento de prácticas alternativas en la convivencia diaria para construir un espacio libre de soluciones violentas a nuestros conflictos.

Lograr en nuestros estudiantes un desarrollo significativo de la cátedra de la paz en una forma lúdica en todos los niveles propuestos en nuestro trabajo no agotaría todas las expectativas por cuanto sería un primer paso que deberíamos evaluar para seguir construyendo en el tiempo elementos que potencien este aprendizaje y más que el aprendizaje lo conviertan en un modo de vida y la manera como la didáctica utilizada facilitan la cognición como capacidad humana para actuar pacíficamente en el rol que esté

desarrollando.

Claro está que sería imposible logra esta meta si el docente no está comprometido en el desarrollo desde esta teoría y si él no se compromete a capacitarse, motivarse y dar cumplimiento a los objetivos de esta ley; no menos importante es el abordaje de la enseñanza de valores, muy relacionado con el tema de la paz, y este solo se asimila en un aprendizaje significativo, si satisfacemos las necesidades e intereses de nuestros educandos con respecto al tema en desarrollo, si no lo trabajamos como un referente teórico lejos de una realidad, si no somos arbitrarios en nuestro discurso y poco coherentes en nuestra práctica, si no tenemos nuevos conocimientos y experiencias, usando materiales y actividades lúdicas que enamoren en este aprendizaje y en la formación de una estructura cognitiva potencial y lógica para el estudiante.

Por eso es muy importante la motivación para el trabajo que proponemos en el abordaje significativo de la cátedra de la paz “El papel de la motivación en el logro del aprendizaje significativo se relaciona con la necesidad de fomentar en el alumno el interés y el esfuerzo necesarios, siendo labor del profesor ofrecer la dirección y la guía pertinentes en cada situación (Díaz, Arceo & Hernández, 2003, p.71); si no se desarrolla con motivación las temáticas de la cátedra se convierte en una teoría poco cercana y muy tediosa para el estudiante.

Según el Ministerio de Educación Nacional, en su página Colombia Aprende una vez que se expidió el decreto reglamentario de la Ley 1732, pedía a las instituciones educativas, tanto oficiales como privadas:

No asumir la cátedra como una asignatura teórica, para no caer en el error de creer que con solo los conocimientos los estudiantes aprenderán y desarrollarán capacidades como el respeto, la solidaridad, la empatía y el discernimiento necesarios para dirimir situaciones conflictivas de manera pacífica; el aprendizaje de las competencias ciudadanas sólo se consolida tras la experiencia repetida y consistente en todos los espacios de interacción.

Además se explicaba que se busca con la implementación de la Cátedra de la paz “que la cátedra sea un elemento complementario de la Ley General de Educación, del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y de la Ley de Víctimas ”.

Desde este contexto, la Cátedra de la Paz se constituye en un factor de desarrollo y convivencia no solo para los estudiantes y docentes, sino para los directivos, padres de familia y comunidad educativa en general, al abrir espacios de diálogo y discusión, en torno a la construcción conjunta de la paz. No asumir la cátedra como una signatura teórica, para no caer en el error de creer que con solo los conocimientos los estudiantes aprenderán y desarrollarán capacidades como el respeto, la solidaridad, la empatía y el discernimiento necesarios para dirimir situaciones conflictivas de manera pacífica; "el aprendizaje de las competencias ciudadanas sólo se consolida tras la experiencia repetida y consistente en todos los espacios de interacción", como lo expresó el propio Gobierno.

Hay que resaltar que la cátedra de la paz es una iniciativa de Ley que no tiene referencia de un saber experto y que pretendemos desde las orientaciones de Ley construir una propuesta Lúdica para enmarcarla en una pedagogía para la paz desde el referente de estudiantes de grado 6 a 11 del Colegio Juan Evangelista Gómez de la ciudad de Bogotá

Es una innegable realidad que la preocupación por la consecución y el mantenimiento de la paz es una preocupación a nivel mundial, y es bueno que la escuela como gran espacio de socialización de los individuos no permanezca indiferente ante este clamor. Como dijo Nordquist (2007) citado por Salamanca, Casas & Otoyá (2007): “la educación para la paz puede ser vista como un proceso de formación de mentes con el propósito expreso de entender y practicar formas no violentas de resolución de conflictos”.

La Sociedad de Naciones establece que “la enseñanza en relación con la paz no debe ser una materia más, añadida a las programaciones escolares, sino que debe estar integrada en toda la acción educativa” Maya & Prieto (1997). Al concluir la Segunda Guerra Mundial, la UNESCO como organismo de la ONU, empieza su labor en el tema de la educación para la paz, introduciendo nuevos componentes como la educación para los derechos humanos y luego la educación para el desarme. Con la evolución del tema se empiezan a desarrollar dos nuevos conceptos: la investigación para la paz y la no-violencia.

Consideramos de gran apoyo para nuestro estudio la teoría de Lawrence Kohlberg, quien habla del desarrollo moral del individuo y lo divide en tres niveles, que a su vez se subdividen en etapas. Los niveles. La primera comúnmente conocida como Orientación a la Obediencia y al Castigo, en la cual el niño o niña asume que una autoridad poderosa transmite un sistema de reglas fijo que él o ella debe obedecer. La preocupación en esta etapa es un premio o un castigo. Kohlberg (1958) denomina a esta etapa *pensamiento pre convencional* porque los niños aun no hablan como miembros de la sociedad. La moralidad es algo externo a sí mismos, como algo que los adultos le dicen que hacer.

La segunda etapa conocida como de *Individualismo e intercambio*, en la cual los niños reconocen que no existe una sola visión correcta y que es dada por las autoridades.

Aunque en las etapas 1 y 2 los niños hablan de castigos, los perciben de manera diferente, en la etapa 1 el castigo es el resultado de una conducta incorrecta, en tanto que en la etapa 2 es un riesgo que uno desea naturalmente evitar. En esta etapa no hay identificación con los valores de familia o comunidad.

En lo que hace referencia a la etapa 3 es la de las *Buenas Relaciones Interpersonales*, en la cual los niños creen que las personas deben comportarse correctamente de acuerdo con las expectativas que tienen tanto la familia como la comunidad. Aquí se hace un verdadero esfuerzo para conocer los sentimientos y necesidades de los demás para intentar ayudar.

En cuanto a la etapa numero 4 *Mantener el Orden Social*, la persona se preocupa más por la sociedad como un todo. El énfasis está en obedecer las leyes, respetar la autoridad y el cumplimiento de los deberes para mantener el orden social.

Nuestro objetivo es llevar a nuestros estudiantes a esta etapa en la cual se haga el reconocimiento de los derechos propios y ajenos y se llegue a un respeto por la diferencia. Conocimiento y reconocimiento de los deberes que se tienen como miembro de una familia, una comunidad estudiantil, de un barrio, localidad, ciudad, y una nación.

Que se llegue a esa interiorización que la paz parte de sí mismo y se irradia a los demás, es vivencial.

La Constitución Política Nacional de 1991 como norma de normas, y enmarcada dentro del Derecho Internacional, respetando la firma de tratados internacionales, específicamente en lo que hace referencia a Los Derechos Humanos consagra en su Título 2 Capítulo 1 (artículos del 11 al 41) los Derechos Fundamentales de los ciudadanos

colombianos. Específicamente el artículo número 22 reza “la paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento”. No hay que olvidar el contexto de violencia en el que se ha desarrollado nuestro país desde la segunda mitad del siglo XX, por lo tanto, este artículo no es raro que aparezca en la Constitución.

En las instituciones educativas el estudio de la Constitución de 1991 es obligatorio, y al margen de esto se empezó a celebrar la Semana de Paz como un espacio que permitiera visibilizar los esfuerzos de las distintas personas que trabajan en la consecución de la misma. Esto se empieza a realizar en los años 80s, cuando se realizan jornadas en rechazo al alto índice de violencia que venía sufriendo nuestro país, que había causado un alto número de víctimas.

En 1986 se crea el Movimiento por la Vida por medio de sacerdotes de la Compañía de Jesús, específicamente Francisco de Roux y Horacio Arango, quienes consideran que es necesario apoyar iniciativas de la sociedad, encaminadas a la búsqueda de la paz. Para tal fin le venden al Banco de la República “La Lechuga” una custodia colonial propiedad de la comunidad religiosa y con ayuda de otros entes nacionales e internacionales se da inicio al Programa por la Paz, así de esta forma en el mes de septiembre de 1988 se realiza la Primera Semana por la Paz, la cual se ha venido conmemorando ininterrumpidamente desde ese año hasta el presente en septiembre de cada año. Después de esto han surgido varias iniciativas ciudadanas para seguir apostándole a la paz como ICPAZ, REDEPAZ, entre otros.

En la (Ley 115, 1994) también está consagrada de manera explícita e implícita la necesidad de abordar dentro del currículo el tema de la paz. Específicamente en el artículo 5, fines de la educación, numeral 10: “ la adquisición de una conciencia para la

conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación”

Artículo 14, literal *d* dentro de la enseñanza obligatoria en los establecimientos oficiales o privados de educación preescolar, básica y media estará: “La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en los valores humanos”.

Según (Ley 115, 1994, art.78) el Ministerio de Educación Nacional diseña los lineamientos generales de los procesos curriculares en la educación preescolar, básica y media y, conforme a lo anterior, adopta Estándares Básicos de Competencias que aportan a la formación de una ciudadanía para la participación democrática, la convivencia pacífica y el reconocimiento y respeto de la diversidad. Por lo tanto, la Cátedra de la Paz en los establecimientos educativos está justificada legalmente.

Por medio de la (Ley 1732, 2014) en el marco del proceso de paz surge la Cátedra de la Paz, la cual fue reglamentada por el Decreto 1038 de Mayo 25 de 2015 cuyo objetivo es fomentar el proceso de apropiación de conocimientos y competencias relacionados con el territorio, la cultura, el contexto económico y social y la memoria histórica, con el propósito de reconstruir el tejido social, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución.

Serán objetivos fundamentales de la Cátedra de la Paz, contribuir al aprendizaje, la reflexión y al diálogo sobre los siguientes temas:

a) Cultura de la paz: se entiende como el sentido y vivencia de los valores

ciudadanos, los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario, la participación democrática, la prevención de la violencia y la resolución pacífica de los conflictos;

b) Educación para la paz: se entiende como la apropiación de conocimientos y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica, la participación democrática, la construcción de equidad, el respeto por la pluralidad, los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario;

c) Desarrollo sostenible: se entiende como aquel que conduce al crecimiento económico, la elevación de la calidad de la vida y al bienestar social, sin agotar la base de recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades, de acuerdo con (Ley 99, 1993, art.3).

La Cátedra de Paz más que un mandato legal debe ser asumida por todos los sectores sociales, económicos, políticos y la escuela no puede ni debe estar ajena a la situación coyuntural que se presenta. Estamos llamados a ser sujetos activos de este proceso y nuestros estudiantes necesitan que por medio de prácticas lúdicas los incluyamos dentro de este proceso, para que sean partícipes de los cambios que necesita y que se esperan en esta sociedad para el bien de la nación.

Capítulo 3

Observando, Describiendo y Formulando Ando en Paz y Reconciliación

El tipo de investigación que orienta el presente proyecto de intervención es el cualitativo, ya que pretendemos realizar una observación directa de la población a la cual va dirigido. Según Blasco & Pérez (2007):

La investigación cualitativa estudia la realidad en su contexto natural y cómo sucede, sacando e interpretando fenómenos de acuerdo con las personas implicadas. Utiliza variedad de instrumentos para recoger información como las entrevistas, observaciones, historias de vida, en los que describen las rutinas y las situaciones problemáticas, así como los significados en la vida de los participantes. (p.25)

Desde este tipo de investigación, el trabajo opta por un enfoque descriptivo, el cual nos va a permitir después de plantear el problema, realizar la observación, recoger unos datos que en ningún momento se van a utilizar para llegar a mediciones, sino que permitirán observar cualitativamente la realidad de la comunidad, lo cual irá complementado con entrevistas a la comunidad educativa y a partir de allí se realizará la descripción.

Al respecto nos basamos en lo planteado por Sampieri:

El enfoque se basa en métodos de recolección de datos no estandarizados. No se efectúa una medición numérica, por lo cual el análisis no es estadístico. La recolección de los datos consiste en obtener las perspectivas y puntos de vista de los participantes (sus emociones, experiencias, significados y otros aspectos

subjetivos). También resultan de interés las interacciones entre individuos, grupos y colectividades. El investigador pregunta cuestiones generales y abiertas, recaba datos expresados a través del lenguaje escrito, verbal y no verbal, así como visual, los cuales describe y analiza y los convierte en temas, esto es, conduce la indagación de una manera subjetiva y reconoce sus tendencias personales (Todd, Nerlich y McKeown, 2004). Debido a ello, la preocupación directa del investigador se concentra en las vivencias de los participantes tal como fueron (o son) sentidas y experimentadas (Sherman y Webb, 1988). Patton (1980, 1990) define los datos cualitativos como descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones, conductas observadas y sus manifestaciones. (p,9)

Es descriptivo, ya que nuestra intención es describir las situaciones de un grupo humano en su proceso de interacción cotidiano. Al respecto Dankhe (1996) citado por Sampieri (2002, p.80)

Muy frecuentemente el propósito del investigador es describir situaciones y eventos. Esto es decir como es y manifiesta determinado fenómeno. Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis. Miden o evalúan diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno o fenómenos a investigar. Desde el punto de vista científico, describir es medir. Esto es, en un estudio descriptivo se selecciona una serie de cuestiones y se mide cada una de ellas independientemente, para así, -y valga la redundancia- describir lo que se investiga.

En cuanto a la observación, (Sampieri, 2002, pp. 260-261) afirma que “es la recolección de datos consistente en el registro sistemático, válido y confiable de comportamientos y situaciones observables, a través de un conjunto de categorías y

subcategorías. Útil, por ejemplo, para analizar conflictos familiares, eventos masivos”

Para poder desarrollar nuestro proyecto es necesario observar y describir el comportamiento de los miembros de la comunidad educativa, como resuelven sus conflictos, que apropiación poseen de los derechos humanos, como los aplican en sus relaciones con los demás, que niveles de autoestima se manejan, que entienden por paz, como se relacionan con el medio ambiente, temas coyunturales referenciados en la cátedra de la paz, que sucede en estos aspectos en nuestra institución educativa.

En este orden de ideas se hará uso de los diarios de campo, que históricamente ha estado ligado a la observación participante y es el instrumento de registro de datos del investigador de campo, donde se anotan las observaciones (notas de campo) de forma completa, precisa y detallada (Taylor & Bogdan, 1987). El diario de campo es como el cuaderno de navegación donde se registra todo aquello susceptible de ser interpretado cualitativamente.

Para redactar las preguntas que han de ir en la encuesta nos hemos basado en los aportes de Sampieri y de Murillo en aspectos como: establecer las características del cuestionario, decidir sobre el número de preguntas, formular las preguntas y sus alternativas, establecer su ordenación y disposición en el cuestionario, redactar las instrucciones y editar el cuestionario, (ver anexo 1). A continuación de aplicar la encuesta, a padres de familia, estudiantes, docentes, personal de servicios generales se deben tabular los datos obtenidos, para lo cual utilizaremos la escala de Likert, que consiste en un conjunto de afirmaciones o juicios, ante los cuales los encuestados darán su reacción

Sampieri afirma que los estudios descriptivos miden de manera más bien

independiente los conceptos o variables con los tiene que ver.

Hacemos una descripción de los hechos encontrados, pero nuestra pretensión no es quedarnos solamente en el relato de las situaciones halladas sin hacer una intervención y afectación positiva de la situación planteada como problema. En la medida que las descripciones, análisis y conclusiones pretenden mostrar las necesidades en el abordaje de la problemática desde la observación de los agentes implicados en la misma esta intervención es cualitativa. Se utilizará como instrumento una encuesta cerrada dirigida a padres de familia, estudiantes y docentes que permitan direccionar la aplicación, Además utilizaremos un diario de campo en el cual se consignaran las observaciones, el diseño, aplicación y tabulación de la encuesta aplicada al igual que las fortalezas, debilidades y aspectos a mejorar en cada una de las etapas del proceso.

Se diseñarán, así mismos talleres que atendiendo a la temática de la especialización, deben ser lúdicos, didácticos y significativos que permitan brindar herramientas para el diseño, implementación y ejecución de la Cátedra de la Paz como asignatura de obligatorio cumplimiento en todas las instituciones educativas del país.

Como estudiantes de la Fundación Universitaria Los Libertadores seguiremos la línea institucional de Pedagogía, Medios y Mediaciones, como lo menciona Infante Acevedo en Línea de Investigación Pedagogías, Didácticas e Infancias Documento de Fundamentación”

La acción investigativa supera hoy la simple asesoría de trabajos de grado y exige a los profesores en calidad de investigadores, producir conocimiento reconocido y

aceptado por otras comunidades académicas, socializar sus logros mediante publicaciones y exposiciones públicas y, además, responder a los requerimientos efectuados desde las instancias de medición y clasificación del conocimiento”. (Acevedo, 2009, p. 6)

En la medida que pertenecemos a la facultad de Educación de la universidad, la línea de investigación es la de Pedagogías, Didácticas e Infancia, y que la didáctica como disciplina y practica no se puede separar de la pedagogía, la facultad de Educación ha establecido seis núcleos dentro de este tema, y para nuestro caso específico, consideramos que el eje articulador que mejor responde a nuestro proyecto es el que hace referencia a la elaboración de material educativo, puesto que lo que pretendemos es diseñar talleres, juegos, actividades lúdicas que permitan la implementación de la Cátedra de la Paz.

Así mismo se tiene en cuenta que la población a la que va dirigido el proyecto es a la comunidad educativa, por lo tanto, la parte de la población afectada (positivamente hablando) responde a este tercer elemento de la línea de investigación, la infancia, específicamente en el núcleo temático de agresividad, maltrato y violencia infantil, que es lo que queremos que no se vuelva a presentar y que se logre la creación y vivencia de una cultura de paz.

La población observada e intervenida, son los estudiantes de los grados comprendidos entre del Colegio Distrital Juan Evangelista Gómez Jornada Tarde, y la muestra que se va a trabajar son los estudiantes de los grados sexto a undécimo. La institución educativa está ubicada en la ciudad de Bogotá, en la localidad de San Cristóbal (localidad 4) en el barrio La Victoria. El colegio empezó a ser conocido hace unos años como El Juancho, y fue un nombre colocado por los mismos estudiantes como una forma

de mostrar su cariño y sentido de pertenencia al mismo.

Son niños, niñas y jóvenes entre los 11 y 17 años de edad; socioeconómicamente hablando son integrantes de familias pertenecientes a los estratos uno y dos, que habitan en los barrios La Victoria, Guacamayas sectores I, II y III, El Rodeo, San Martín de Loba, La Península, Villa del Cerro, La Colmena, Santa Rita y en algunos casos Juan Rey, Malvinas, Libertadores, y cuyas familias llegaron a la localidad procedentes de zonas de Cundinamarca y Boyacá. Últimamente se ha integrado a la comunidad educativa un número considerable de integrantes del grupo afro descendiente y de personas que han sido víctimas del desplazamiento forzado.

Son estudiantes, en su gran mayoría, que cuando se les muestra afecto, se les da importancia dentro del grupo y confianza manifiestan actitudes de respeto, afecto y agradecimiento. La anterior afirmación la hacemos en virtud de nuestra larga experiencia educativa en la institución, más de 20 años, en los cuales han sido más las satisfacciones que los sinsabores. Sin embargo, también hemos evidenciado con tristeza manifestaciones de intolerancia, agresividad, maltrato físico, verbal y emocional, tanto entre pares como en las familias y en muy contados casos entre estudiantes y docentes.

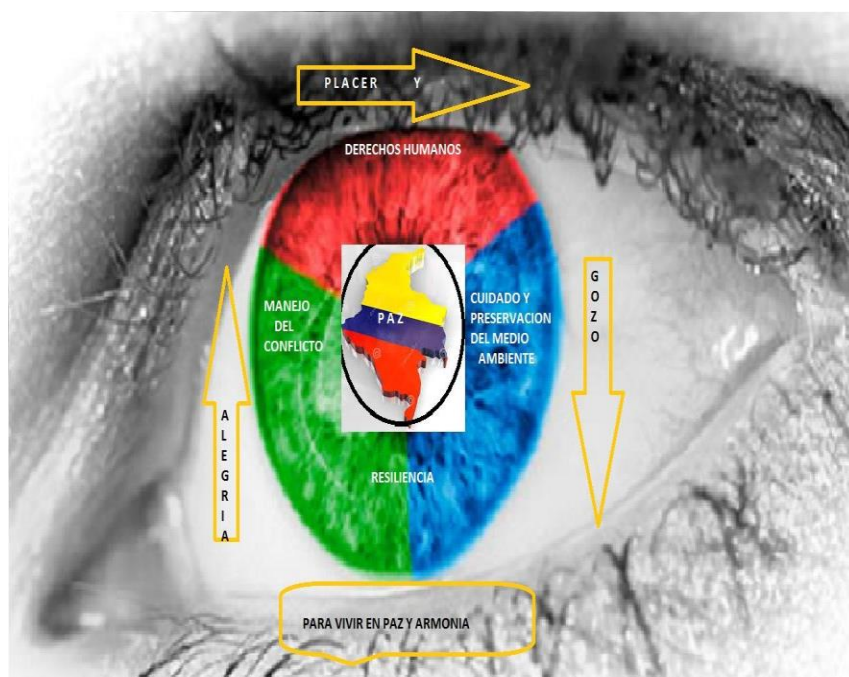
Se ha trabajado la resolución pacífica de conflictos, los derechos humanos, los valores, la sana convivencia, entre otros, pero aún falta mucho por hacer, pues la institución está ubicada en una zona de influencia de pandillas juveniles, micro tráfico, con un contexto de violencia en los alrededores de la institución producto de los aspectos anteriormente mencionados.

Capítulo 4

El Juancho se Encarreta con la paz

Esta propuesta se enmarca en diseñar estrategias que permitan implementar la paz de forma lúdica y que vayan forjando una cultura de paz.

Figura 1. Esquema de las fases de intervención



Fuente: Elaboración Propia (2017)

Esta propuesta de intervención surge de la observación y análisis de las encuestas aplicadas a estudiantes, docentes de los grados de sexto a undécimo de la comunidad educativa del Colegio Distrital Juan Evangelista Gómez Jornada Tarde, ubicado en la zona 4 (San Cristóbal) de la ciudad de Bogotá.

Al realizar el análisis de la encuesta en lo que hace referencia a los estudiantes encontramos que hay una marcada percepción del fenómeno de la violencia que proviene más del contexto familiar y barrial que del ámbito escolar. Se presentan más fácilmente las confrontaciones verbales y/o físicas en los alrededores de la institución educativa que dentro de ella. Tampoco hay que desconocer que se presentan estos conflictos al interior, pero están menos latentes que los exteriores. (Ver anexo 2.)

En cuanto a los momentos que componen nuestra propuesta pedagógica, empezaremos con el placer, el cual se va a ver reflejado en la alegría que sentimos los seres humanos cuando tenemos algún triunfo, cuando jugamos con nuestro cuerpo, con nuestra mente o con los otros. Generalmente el ser humano está en la búsqueda del placer y en la necesidad del ser humano, como ser social de relacionarse con los otros. En este orden de ideas, nuestra propuesta de intervención va a permitir que en el desarrollo de los talleres y las actividades generen esta sensación en nuestros estudiantes al permitirles jugar con sus mentes, con sus pares, desarrollar y potencializar su creatividad.

El gozo va de la mano del placer, pues son sensaciones que se acompañan y no son excluyentes, estas se encuentran condicionadas por la estimulación que se produce a nivel emotivo por medio de los órganos de los sentidos; cuando los estudiantes vean y escuchen los videos, escuchen y sigan las letras de las canciones, jueguen, dibujen, pinten y desarrollen las demás actividades, van a despertarse en ellos una serie de emociones placenteras. Cuando hay placer se siente necesariamente el gozo, la alegría. La suma de estas tres va a llevar a la felicidad y cuando el ser humano está feliz, es más fácil para él llegar a interiorizar y aprender, ya que está en disposición para desarrollar las actividades

que le proponen, los desafíos que debe enfrentar. Las expresiones artísticas que proponemos en nuestras actividades van a permitir exteriorizar estas emociones y socializar sus logros.

Consideramos que cuando el ser humano está feliz, tranquilo consigo mismo, esto lo refleja en sus relaciones interpersonales, y nuestros estudiantes podrán establecer relaciones cordiales con sus pares, docentes, y su entorno familiar y barrial. Cuando se aprende a convivir, a solucionar los problemas de manera pacífica y por medio del dialogo, del respeto al otro, de la tolerancia y el respeto por los derechos humanos y la dignidad es más fácil la convivencia pacífica.

Para su desarrollo se planifican las siguientes acciones:

Taller N.01

JUANCHITO Y JUANCHITA REFLEXIONAN SOBRE LA PAZ

Objetivo: Lograr la sensibilización de los estudiantes sobre el tema de la paz, para que expresen de forma gráfica su propio concepto acerca del tema

Metodología: Se presentará la oración de San Francisco de Asís a los y las estudiantes, se pedirá la opinión de ellos y ellas con respecto a la misma. Luego plasmarán de forma gráfica su propio concepto acerca del tema.

Por último, se elaborará un mural en el cual se fijarán los trabajos realizados por los y las estudiantes.

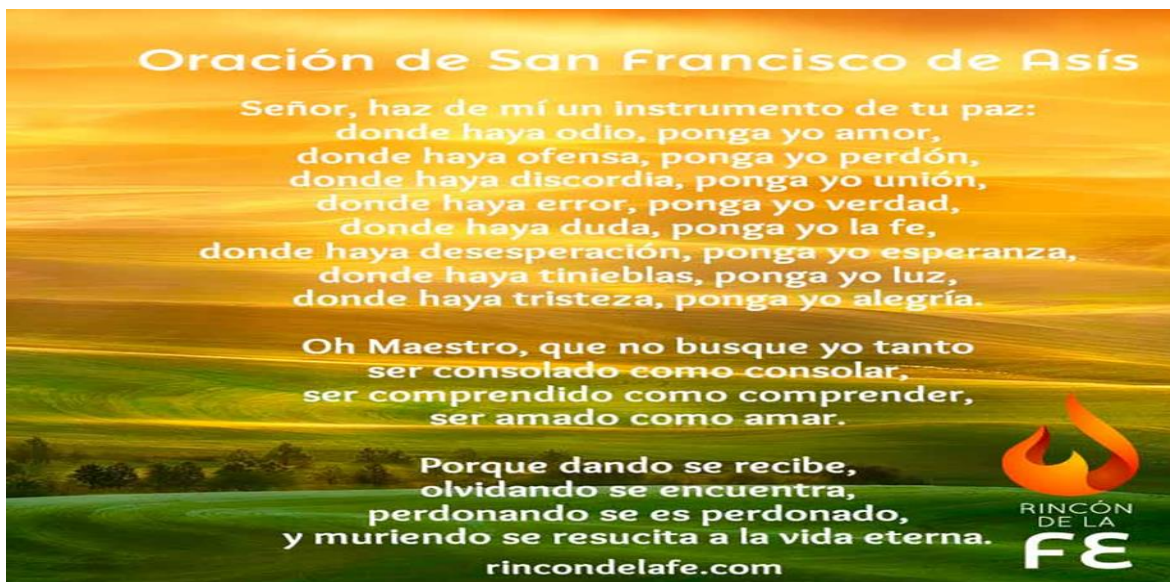


Figura 02 www. Rincón de la fé.com

Evaluación: Al finalizar la aplicación del taller se realizará una autoevaluación teniendo en cuenta participación, respeto por las ideas del otro, apropiación y elaboración del mural.

TALLER N. 02

*UN PROGRESO ECONÓMICO QUE VAYA EN DESMEDRO DE LA NATURALEZA, NO
 ES PROGRESO*

TIEMPO PREVISTO: 110 minutos (Un bloque de clase)

OBJETIVO: Sensibilizar y concientizar a los estudiantes acerca de la importancia de cuidar el ambiente y no degradarlo en nombre del progreso y desarrollo económico para lograr despertar y /o acrecentar en ellos una actitud de auto cuidado y respeto hacia las demás especies que habitan en planeta

CONTENIDO:

- Se iniciará con la letra de una canción de Roberto Carlos, la cual se repartirá a cada estudiante y se escuchará. La idea es seguir la canción para lograr la sensibilización
- Ronda de preguntas
- Videos
- Expresiones gráficas

LETRA “EL PROGRESO”

Yo quisiera no ver tantas nubes oscuras arriba
Navegar sin hallar tantas manchas de aceite en los
mares Y ballenas desapareciendo por falta de
escrúpulos comerciales

Yo quisiera ser
civilizado como los animales Lá, lá,
lá, lá... Yo quisiera ser civilizados
como los animales.

Yo quisiera no ver tanto verde en la tierra
muriendo Y en las aguas del río los peces
desapareciendo

Yo quisiera gritar que ese tal oro
negro no es más que un negro veneno Ya

sabemos que por todo eso vivimos ya menos

Yo no puedo aceptar ciertas cosas que ya no
comprendo El comercio de armas de guerra de
muertes viviendo Yo quisiera hablar de
alegría en vez de tristeza mas no soy capaz
Yo quisiera ser civilizado como los animales

Lára, lára, lára, lára...

Yo

quisiera ser civilizado como los animales

Lára, lára, lára, lára... Yo

quisiera ser civilizados como los animales
Yo no estoy contra el progreso si existiera un
buen consenso

Errores no corrigen otros eso es lo
que pienso Yo no estoy contra el progreso si
existiera un buen consenso Errores no corrigen
otros eso es lo que pienso

Roberto Carlos

Fuente: Musica.com

Una vez escuchada la canción, se realizará una ronda de preguntas orientadoras para

poder conocer las impresiones de los estudiantes al respecto.

Las preguntas orientadoras son:

- ¿Qué opina de la canción?
- ¿Qué cree que quiere decir el autor al afirmar “yo quisiera ser civilizado como los animales?”
- ¿Porque cree que el hombre no ha podido lograr el desarrollo económico sin dañar y deteriorar el ambiente?
- ¿Qué alternativas de solución plantea para lograr un equilibrio entre el desarrollo económico y el ambiente?
- ¿Cómo usted puede ayudar a la conservación del ambiente

A los estudiantes se les presentarán tres videos en YouTube sobre el daño ecológico en Cerro Matoso, uno es de las Crónicas de Mauricio Gómez denominado “Las verdades de Cerro Matoso” y el otro de Bernardo Miguel Elías Vidal denominado “Cerro Matoso Mina Rica Pueblo Pobre” y de pronto el más doloroso “El Rio Ranchería” de Julio Fierro Morales geólogo de la Universidad Nacional de Colombia Con estos videos los estudiantes por medio de un dibujo, una pancarta, un grafiti o la forma de expresión que prefieran darán sus impresiones sobre el tema

Se terminará con una exposición de los trabajos y unas conclusiones

RECURSOS

- Fotocopias con la letra de la canción
- Video beam o el equipo de video
- Papel Graf
- Vinilos de distintos colores y pinceles
- Hojas blancas y/o cartulinas
- Computador

EVALUACIÓN

La evaluación se hará por medio de la autoevaluación y la coevaluación teniendo en cuenta la participación y el interés en la actividad, pero ante todo la producción gráfica que se realiza después de la canción, la lluvia de ideas y los videos observados.

Los trabajos gráficos se pegarán en las paredes del salón.

TALLER No 03

EL TEATRO DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

TIEMPO PREVISTO: 120 minutos

OBJETIVO: Sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia de llegar a la

solución pacífica de los conflictos, de forma que sea en ellos una herramienta que les permita dirimir los conflictos y lograr así crear espacios de paz, armonía y reconciliación, generando además conciencia en la reutilización de elementos reciclables recogidos en la institución.

CONTENIDO: Se organizarán grupos de estudiantes de 5 integrantes y se les entregará la siguiente lectura:

“Es hora del recreo y los profesores de guardia perciben un ambiente tenso. Los chicos y chicas están nerviosos: gritan, corren, se forman grupitos que hacen y deshacen rápidamente. En general, los alumnos parecen más agresivos que de costumbre. De pronto una alumna avisa a un profesor sobre la existencia de una pelea en un rincón del patio. Cuando los profesores llegan se encuentran con un gran coro de alumnos espectadores que vitorean a favor de uno y otro de los que pelean, Hay quien mira pasivamente, algunos parecen disfrutar, otros se van corriendo en busca de ayuda. Los profesores tienen que hacerse lugar entre los espectadores para poder interrumpir la pelea. Cuando al final lo consiguen, les cuesta mucho separarlos, pues la tensión y agresividad de los chicos está en su máximo apogeo. Los dos chicos continúan insultándose y se amenazan mutuamente de verse las caras en la calle.” Fuente: Palos (2003)

Una vez realizada la lectura, cada grupo de estudiantes, preparará una puesta en escena en la que dé cuenta de las actitudes, manifestaciones, reacciones de los personajes frente a la situación planteada en la lectura, y además elaborará con material reciclable (recogido con anterioridad en el colegio) títeres para la representación.

Después de 60 minutos durante los cuales elaborarán el guión, se realizará la puesta en

escena de cada grupo.

Terminada la socialización de los distintos grupos, los estudiantes darán respuesta a los siguientes interrogantes:

- a. ¿Qué mensaje dejó en usted la puesta en escena de cada grupo?
- b. ¿Qué reflexión hace usted como actor trascendente en un conflicto?
- c. ¿Qué cambió en su percepción acerca de mediar en un conflicto?
- d. Por medio de un dibujo represente el sentimiento que le generó la actividad

ACTIVIDAD No 04

PROPUESTA DE CONVIVENCIA Y DEMOCRACIA ESCOLAR

Tiempo Previsto: 120 minutos

OBJETIVO: Construir colectivamente acuerdos de convivencia escolar que permitan mejorar las relaciones interpersonales entre los miembros de la comunidad educativa para favorecer y fortalecer la construcción de ciudadanía.

CONTENIDO: El docente pegará 6 cartulinas en el salón de clase, dividiéndolas en 2 columnas, se dividirá el curso en 6 grupos y cada uno de ellos se ubicará frente a cada cartulina. Saldrá un representante de cada grupo, quien escribirá en la parte izquierda de la cartulina los temas de interés relacionados con la convivencia y las relaciones interpersonales en el colegio. En la parte derecha escribirá las dificultades que se presentan en cada uno de los temas.

Los temas expuestos que más se repitan, se escribirán en una tarjeta. Luego aleatoriamente se distribuyen entre los grupos, y deben realizar la representación del problema que está en la tarjeta. Se aclara que ésta se puede hacer teatral, musical, gráfica, bailable o como cada grupo prefiera.

Después de las exposiciones de las representaciones, el grupo elaborará unos acuerdos, construyendo reglas que impidan que en una próxima ocasión en la que se presente esta situación se genere un conflicto.

EVALUACIÓN: Con la ayuda de los estudiantes se elaborará el decálogo del curso, el cual se pegará en un lugar visible del salón.

Capítulo 5

¿Qué Concluyo acerca de la Cátedra de la Paz?

Durante el diseño de la propuesta pedagógica encontramos que, si no se hace de una manera lúdica la apropiación de la Cátedra de la Paz, se corre el riesgo de que se convierta en una asignatura o una cátedra más dentro del currículo, además no generará las actitudes de cambio y los objetivos propuestos en ésta.

Dentro de los aspectos positivos hallados, se puede resaltar el interés, la colaboración, el alto grado de participación de los estudiantes, tal como se puede evidenciar de algunas de las actividades implementadas en el desarrollo de nuestra propuesta; lo que nos permite concluir que cuando utilizamos en cualquier contexto genera que los momentos y ejes de la propuesta se potencialicen haciendo evidente de la generación de sensaciones y exteriorización de sentimientos agradables cuando se aborda la temática, independientemente del área de formación o el grado en el que se desarrolle la propuesta.

Este trabajo nos permitió un acercamiento a la realidad, al contexto de nuestros estudiantes, sus necesidades, intereses, gustos, inquietudes y problemáticas, además fue un espacio propicio para interactuar con ellos de una forma diferente a la tradicional, en la cual el docente también goza al ver el grado de compromiso, el trabajo en equipo, el dinamismo, la creatividad, el respeto y la tolerancia, además se evidencia la fácil interiorización de los temas abordados.

Aunque se encuentre en desarrollo la implementación de la propuesta de

intervención, los

resultados obtenidos hasta el momento dan cuenta de la efectividad y del cumplimiento de los objetivos trazados al inicio de nuestro trabajo y del enriquecimiento personal y profesional que hemos tenido con el acompañamiento de los tutores y las distintas temáticas de los espacios académicos de la especialización, los cuales nos brindaron herramientas para fortalecer y cualificar nuestra labor.

Las expresiones lúdicas nos han permitido obtener un horizonte más amplio y efectivo para lograr mejorar el proceso de enseñanza- aprendizaje, que sea significativo, útil, trascendente en nuestros estudiantes, que salgan de la rutina y la monotonía.

Como recomendación final, creemos que es necesario la implementación total de la propuesta y el enriquecimiento de la misma con la ayuda de los estudiantes y docentes.

Lista de Referencias

Barriga, Díaz Frida (2004) *Estrategias Docentes para el Aprendizaje Significativo* Mac Graw Hill

Blasco, Mira (2007) *Metodologías de Investigación en Educación Física y Deportes* Ed. Club Universitario

Constitución Política de Colombia 1991

Derechos Humanos

Infante, Acevedo Raúl (2009) *Línea de Investigación, Pedagogías, Didácticas e Infancia.*

Bogotá. Ed. Universidad Los Libertadores. Recuperado de

https://blackboard.libertadores.edu.co/bbcswebdav/pid-607594-dt-content-rid-3949800_1/courses/OE002700320162/linea%20de%20investigacion%20pedagogia%20%282%29%20%281%29.pdf

Jiménez, Carlos Alberto (2007) *La Función Lúdica del Sujeto* Ed. Magisterio Bogotá

Kohlberg, Lawrence (1958) *Teoría del Desarrollo Moral*

LEY 1732

Ramírez, Toledo Antonio (2007) *El Constructivismo Pedagógico* Universidad Veracruzana

SAMPIERI, Hernández Roberto (2006) *Metodología de la Investigación* Mac Graw Hill

VALENCIA, Murcia Fernando (2003) *Conflicto y Violencia Escolar en Colombia.*

Universidad San Buenaventura, Cali

Anexos

Anexo 1. ENCUESTA

Compañeros a continuación les presentamos una encuesta que nos va a permitir realizar un diagnóstico de cómo se vive al interior del Juancho la cultura de la paz. Los invitamos a leer y responder libremente cada una de las preguntas expuestas.

Grado _____ Edad _____ Género _____

1. ¿La violencia es un comportamiento que se presenta en su grupo de clase?
 - a. Nunca
 - b. Casi Nunca
 - c. Frecuentemente
 - d. Muy Frecuentemente

2. ¿Cree que usted participa y genera violencia en su grupo de clase?
 - a. Nunca
 - b. Casi Nunca
 - c. Frecuentemente
 - d. Muy Frecuentemente

3. ¿Usted y sus compañeros ante las situaciones de conflicto generadas en el salón de

clase son vengativos?

- a. Nunca
- b. Casi Nunca
- c. Frecuentemente
- d. Muy frecuentemente

4. ¿En el colegio siente usted que se discrimina a los estudiantes por su condición de identidad sexual, discapacidad, raza, credo u otra?

- a. Nunca
- b. Casi Nunca
- c. Frecuentemente
- d. Muy Frecuentemente

5. ¿En el colegio se ha sentido acosado o maltratado por sus compañeros?

- a. Nunca
- b. Casi Nunca
- c. Frecuentemente
- d. Muy Frecuentemente

6. ¿Considera que su comportamiento contribuyen a fomentar una ambiente de paz y reconciliación en el colegio?

- a. Nunca

- b. Casi Nunca
 - c. Frecuentemente
 - d. Muy Frecuentemente
7. ¿Usted o su grupo de compañeros cercanos han sido víctimas de agresiones (verbales, físicas, otras) por parte de estudiantes dentro de la institución?
- a. Nunca
 - b. Casi Nunca
 - c. Frecuentemente
 - d. Muy Frecuentemente
8. ¿Usted o su grupo de compañeros cercanos han sido víctimas de agresiones (verbales, físicas, otras) por parte de los docentes de la institución?
- a. Nunca
 - b. Casi Nunca
 - c. Frecuentemente
 - d. Muy Frecuentemente
9. ¿Se siente seguro y protegido dentro del espacio del colegio?
- a. Nunca
 - b. Casi Nunca

- c. Frecuentemente
- d. Muy Frecuentemente

10. ¿Cuándo usted se siente ofendido por un compañero o un docente, le argumenta con calma su inconformidad?

- a. Nunca
- b. Casi Nunca
- c. Frecuentemente
- d. Muy Frecuentemente

11. ¿En el colegio hace usted un uso racional y sostenible de los recursos naturales, como por ejemplo, el agua?

- a. Nunca
- b. Casi Nunca
- c. Frecuentemente
- d. Muy frecuentemente

12. ¿Considera que el manejo de residuos sólidos está bien orientado dentro de la institución educativa?

- a. Nunca
- b. Casi Nunca

c. Frecuentemente

d. Muy Frecuentemente

13. ¿Ha escuchado hablar del proceso de paz en Colombia?

a. Nunca

b. Casi Nunca

c. Frecuentemente

d. Muy Frecuentemente

14. ¿El tema del proceso de paz de Colombia se aborda en las distintas asignaturas?

a. Nunca

b. Casi Nunca

c. Frecuentemente

d. Muy Frecuentemente

15. ¿Cuándo se habla de temas de paz y convivencia se hace de manera que permita despertar en usted, emociones como alegría, gozo, placer por el tema?

a. Nunca

b. Casi Nunca

c. Frecuentemente

d. Muy Frecuentemente

16. ¿Considera usted que al abordar temáticas relacionadas con la paz, la convivencia, los derechos humanos, por medio de manifestaciones artísticas, el juegos o culturales su apropiación es más fácil?

- a. Nunca
- b. Casi Nunca
- c. Frecuentemente
- d. Muy Frecuentemente

17. Para usted los términos problema, conflicto, violencia tienen el mismo significado?

- a. Si
- b. No

¿Por qué?

Anexo 2. Resultado de la encuesta

No. Pregunta	Nunca	Casi Nunca	Frecuentemente	Muy Frecuentemente
1	0	12	40	8
2	20	26	14	0
3	29	11	12	8
4	38	12	10	0
5	32	15	10	3
6	0	0	29	31
7	41	11	8	0
8	52	8	0	0
9	0	2	41	17
10	29	12	11	8
11	1	16	13	30
12	31	20	9	0
13	2	3	15	40
14	0	27	30	9
15	19	32	9	0

16	0	8	22	30
----	---	---	----	----

La pregunta 17 obtuvo el siguiente resultado:

SI	54
NO	6

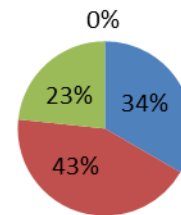
Pregunta 1

Nunca
Casi Nunca
Frecuente
Muy frecuente
13% 20%

67%

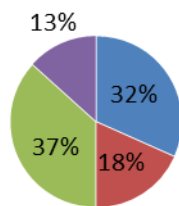
Pregunta 2

Nunca Casi nunca
Frecuente Muy frecuente



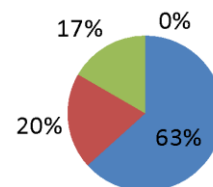
Pregunta 3

Nunca Casi nunca
Frecuente Muy frecuente



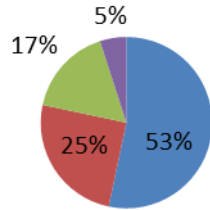
Pregunta 4

Nunca Casi Nunca
Frecuente Muy frecuente



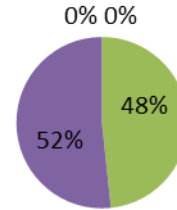
Pregunta 5

■ Nunca ■ Casi Nunca
■ Frecuente ■ Muy frecuente



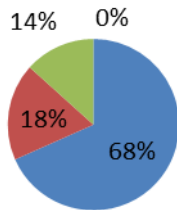
Pregunta 6

■ Nunca ■ Casi nunca
■ Frecuente ■ Muy frecuente



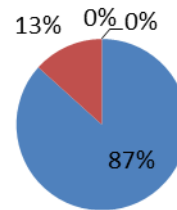
Pregunta 7

■ Nunca ■ Casi nunca
■ Frecuente ■ Muy frecuente

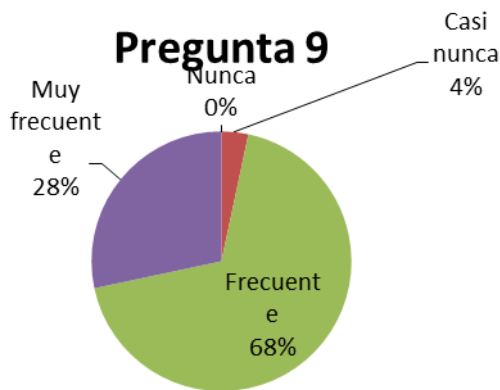


Pregunta 8

■ Nunca ■ Casi nunca
■ Frecuente ■ Muy frecuente

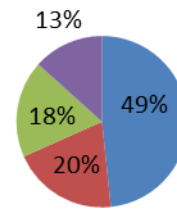


Pregunta 9



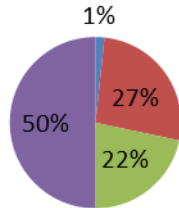
Pregunta 10

■ Nunca ■ Casi nunca
■ Frecuente ■ Muy frecuente



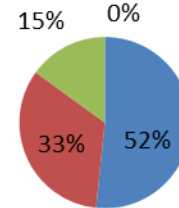
Pregunta 11

■ Nunca ■ Casi nunca
■ Frecuente ■ Muy frecuente



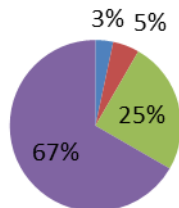
Pregunta 12

■ Nunca ■ Casi nunca
■ Frecuente ■ Muy frecuente



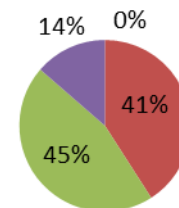
Pregunta 13

■ Nunca ■ Casi nunca
■ Frecuente ■ Muy frecuente



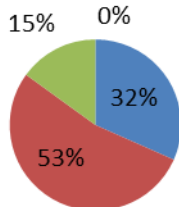
Pregunta 14

■ Nunca ■ Casi nunca
■ Frecuente ■ Muy frecuente



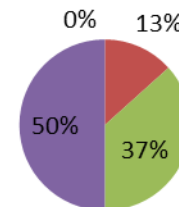
Pregunta 15

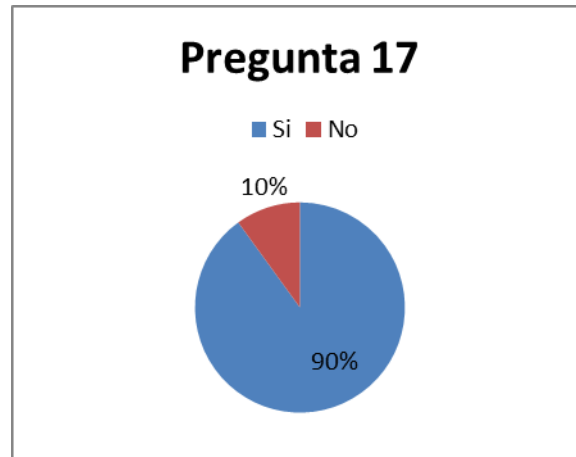
■ Nunca ■ Casi nunca
■ Frecuente ■ Muy frecuente



Pregunta 16

■ Nunca ■ Casi nunca
■ Frecuente ■ Muy frecuente





Análisis resultados de la encuesta

En cuanto a la pregunta número 1 que indaga sobre la presencia de la violencia dentro del aula de clase, observamos un alto número de estudiantes y docentes tienen la percepción que este fenómeno está latente dentro de ella. Sin embargo nos llama la atención que 12 de los 60 manifiestan que casi nunca está presente; creemos que esta respuesta sale de los estudiantes de grados superiores que han experimentado la evolución positiva de la institución, ya que, años atrás era parte de la cotidianidad, Además hay que tener en cuenta que la encuesta fue diligenciada también por docentes, quienes pueden tener una percepción diferente a los estudiantes.

En la pregunta número 2 que hace referencia a si el encuestado es parte activa de los fenómenos de violencia al interior de su salón de clase, vemos que los resultados son muy parejos, no hay diferencias marcadas. Consideramos que como en las áreas de ciencias sociales y de ética se ha venido trabajando acerca de las distintas manifestaciones de la

violencia (verbal, física, psicológica) ellos ya diferencian éstas y consideran que hasta las bromas, a veces de mal gusto son expresiones de violencia.

La pregunta número 3 que aborda la parte de las actitudes vengativas y contestatarias, vemos que un número significativo responde que no hacen uso de ellas, lo cual es un indicador positivo, pues una resolución de conflictos mal manejada puede dar pie a problemas mayores.

En cuanto a la pregunta número 4 que aborda el tema de la discriminación los estudiantes y docentes en su gran mayoría tienen la percepción de que no hay discriminación a ningún nivel, sin embargo un número pequeño si sienten que la hay. En este caso consideramos importante trabajar para reducir a cero este número. Este cambio debe partir del imaginario de los mismos docentes, ya que algunos tienen manifestaciones homofóbicas.

En la pregunta 5 que indaga sobre el acoso o maltrato por parte de los compañeros, un número significativo manifiesta que no, sin embargo un número pequeño manifiesta que es muy frecuente.

Cuando se planteó la pregunta 6 se hizo para saber si el encuestado se consideraba un agente de paz y reconciliación, y las respuestas fueron alentadoras, ya que, se consideran agentes activos en el proceso. Lo anterior, muy seguramente, por lo que se ha venido trabajando desde las direcciones de curso sobre la resolución pacífica del conflicto.

La pregunta 7 indaga sobre agresiones verbales, físicas o de otra índole al interior de la institución, la mayoría no se sienten víctimas de este flagelo.

La pregunta número 8 pretende conocer las agresiones de docentes hacia los

estudiantes y nos complace mucho el resultado, pues según la percepción no se presenta. Aclaremos que no sólo nos alegra el resultado por la buena imagen de los docentes ante los estudiantes, sino por el buen trato que se les brinda.

La pregunta número 9, que indaga sobre la percepción de seguridad y protección dentro de la institución educativa, observamos que hay una buena percepción de los factores mencionados.

En lo que respecta a la pregunta número 10, sobre el manejo de emociones ante un conflicto se presenta en todas las posibilidades, lo que es un llamado a trabajar más este aspecto.

La pregunta número 11 aborda la temática del uso racional de los recursos naturales, aunque la gran mayoría afirma realizarlo, preocupa que un número significativo manifiesta que casi nunca. Esto nos invita a trabajar más en este aspecto, pues el cuidado del planeta no da espera y más la concientización a las futuras generaciones.

La pregunta número 12 aborda la temática del manejo de residuos sólidos la respuesta es preocupante, pues la gran mayoría manifiesta que el tema está mal orientado. Es necesario trabajar con mayor énfasis este aspecto.

En lo que respecta a la pregunta número 13, la cual pretende obtener información acerca del proceso de paz en Colombia las respuestas están enfocadas hacia conocer el tema, aunque hay personas que manifiestan desconocerlo. Suponemos que este porcentaje corresponde a los estudiantes de grados inferiores.

La pregunta 14 hace referencia al manejo de información del proceso de paz en las asignaturas, vemos que frecuentemente se ha abordado el tema, sin embargo también hay

buen número que manifiesta que no se hace. De ahí la importancia de esta propuesta pedagógica.

En la pregunta número 15 indagamos sobre las emociones que despierta en los encuestados el abordaje del tema del proceso de paz, vemos que se hace de forma tediosa, pues sus respuestas son en su mayoría que nunca o casi nunca produce gozo, placer. Esto reafirma la importancia de abordar estos temas de una forma lúdica.

La pregunta 16 pretende conocer si haciendo uso de las expresiones lúdicas según el imaginario de los encuestados, permite apropiarse con mayor facilidad y gusto.

La pregunta 17 era abierta, y se pretendía saber si para los encuestados las palabras problema, conflicto, violencia tienen el mismo significado. Equivocadamente la mayoría manifiestan que sí. Por qué:

- Todos son problemas
- Son iguales los términos
- Hablan de violencia los tres
- Todo es malo
- Generan agresión

Con todo lo anterior analizamos que hay grandes vacíos conceptuales en los ejes principales de la cátedra de la paz, pero más allá de eso, es necesario realizar la apropiación de ésta de una manera lúdica que genere gozo, placer, que son los pilares de nuestra propuesta.

Registro Fotográfico



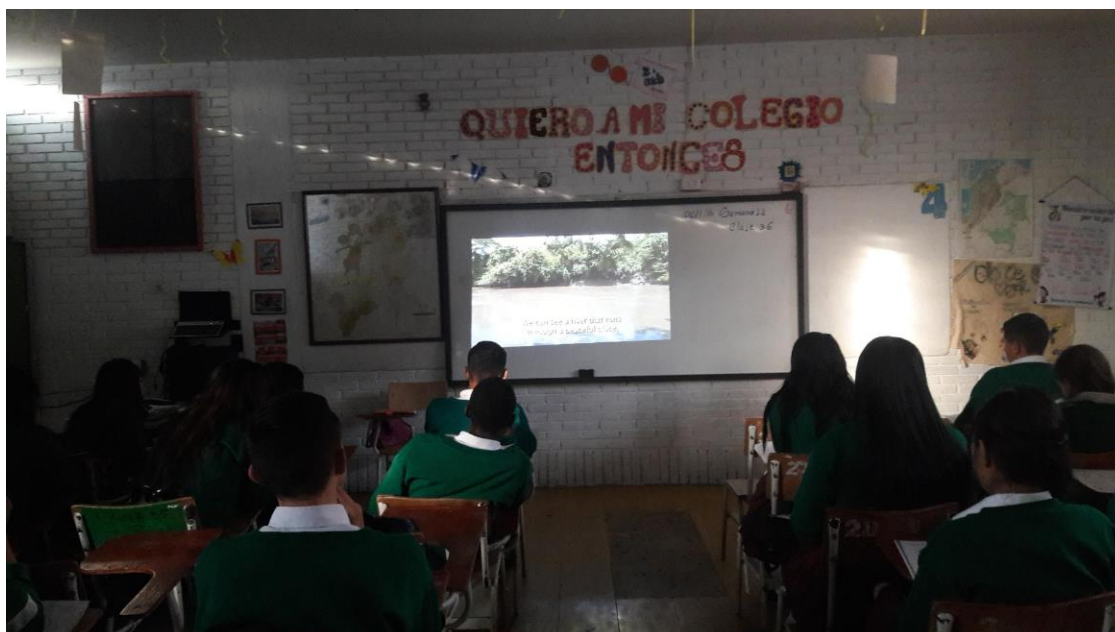
Planta física Colegio Distrital Juan Evangelista Gómez

Localidad San Cristóbal

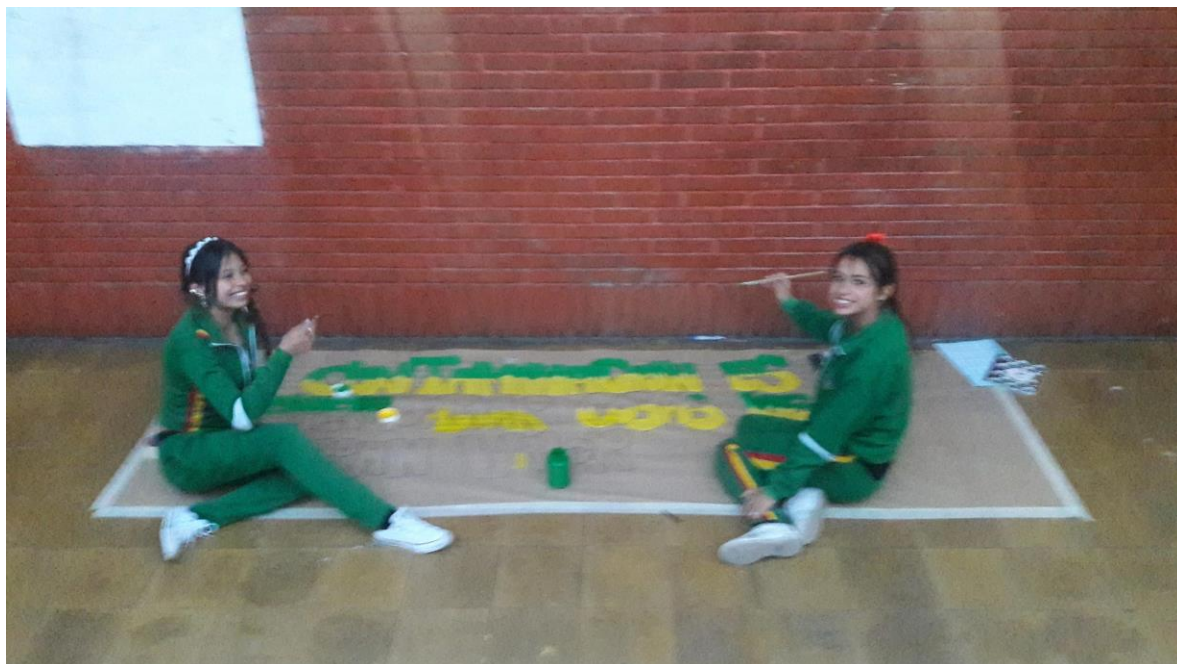


Estudiantes del Colegio Distrital Juan Evangelista Gómez

Evidencia fotográfica de la realización de los talleres

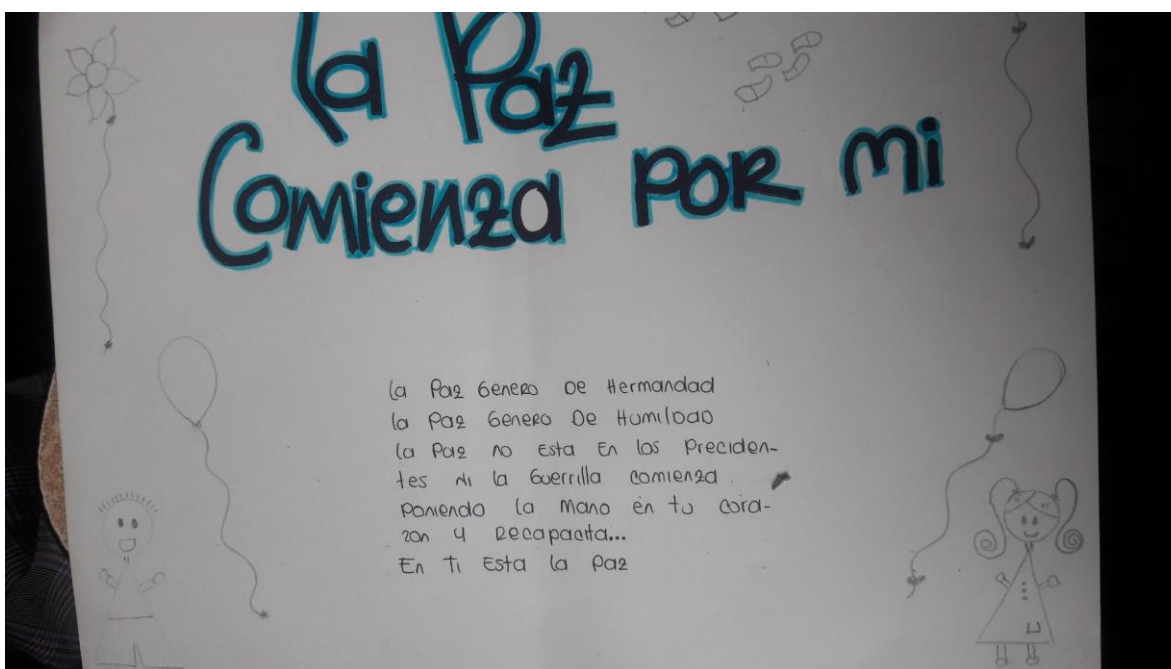
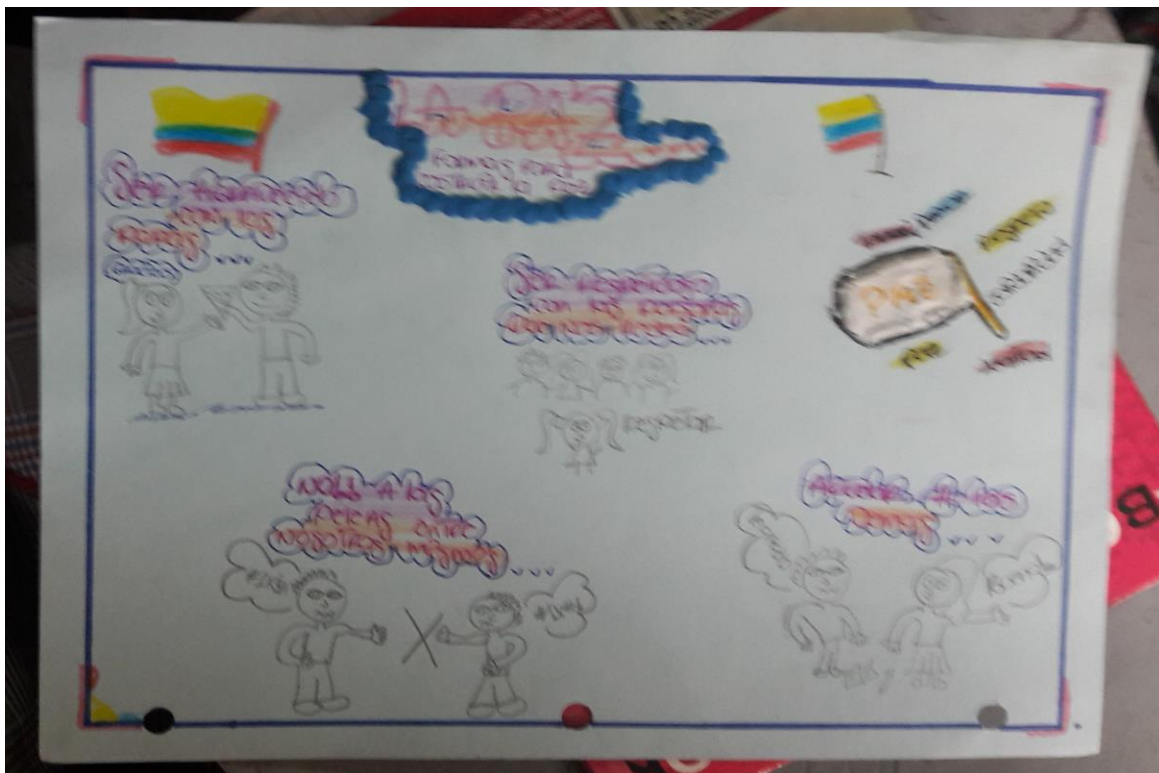


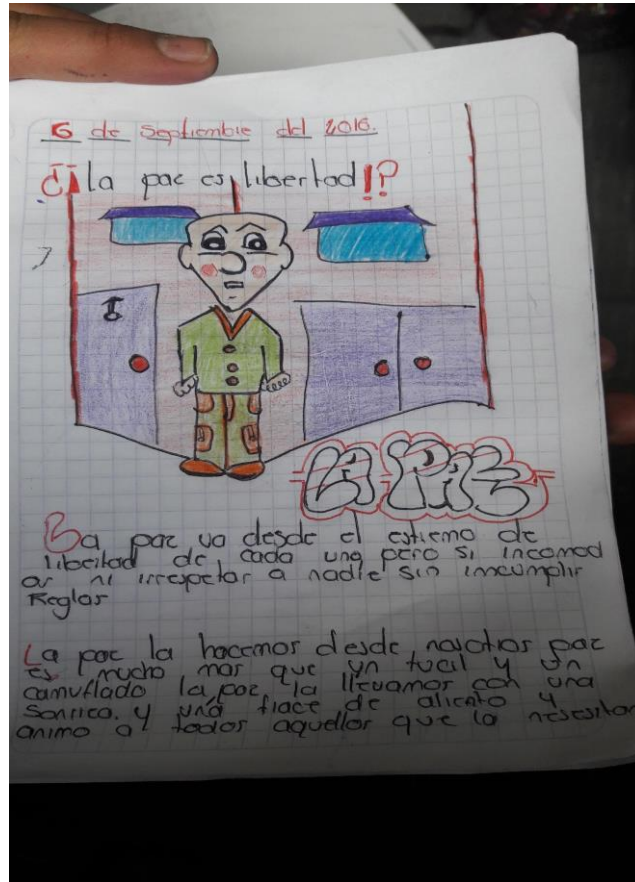






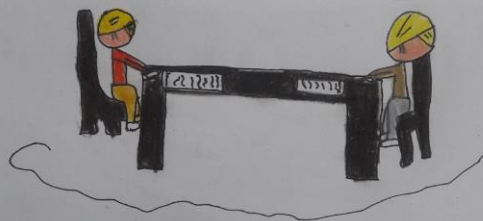






COMO LOGRO LA PAZ

La paz empieza por nosotros mismos es con nuestra forma de ser nuestra personalidad para lograr la tenemos que hacer muchas cosas empezando por perdonar nos da lo mismo que no perdonamos porque si no perdonamos tendríamos el rencor hay adentro la gracia de perdonar es olvidar el pasado y empezar un nuevo presente igual que no es facil. En este mundo hay muchas guerras por: guerras, problemas, Roles, (etc.) nosotros tenemos que empezar la paz sin guerras, trabajando juntos, siendo respetuosos aunque nos dure tiempo la tenemos que lograr porque así no la tengamos nuestros hijos la tendrán un mejor futuro con paz y conviviremos en PAZ.



LA PAZ
DA MEJOR
RESULTADO

LA PAZ ESTA EN TI...

Ayudanos para poder llegar a un acuerdo.
Para poder estar todos unidos y que se acabe la guerra y la violencia. "Ayudanos gracias".



No a la guerra

La paz es mejor que la guerra.



NO OLVIDES
QUE LA PAZ
ES MEJOR

LA
PAZ
ES
TUA
Y
NO ME
HABAS MAS
GUERRA...